

Boletín Oficial N° 3293

Municipalidad de la
Ciudad de Corrientes



**Publicación
Oficial**

Corrientes, 15 de Octubre de 2019



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

Autoridades

Intendente

Eduardo Adolfo Tassano

Viceintendente

Emilio Lanari

**Secretario de Coordinación
De Gobierno**

Hugo Ricardo Calvano

Secretario de Hacienda
Guillermo Augusto Corrales Meza

**Secretario de Desarrollo
Humano**

Cristian Sebastián Guastavino

Secretario de Infraestructura
Nicolás Roberto Diez

**Secretario de Turismo, Cultura
y Deporte**
Gustavo Federico Lorenzo Brisco

**Secretario de Desarrollo
Urbano**

María Alejandra Wichmann

**Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable**
Sr. Humberto Javier Rodríguez

**Secretario de Desarrollo
Económico**
Juan Esteban Maldonado Yonna

**Secretario de Movilidad
Urbana y Seguridad Ciudadana**
Jorge Rubén Sladek Uffelmann

Boletín Oficial Municipal N° 3293
Corrientes, 15 de Septiembre de 2019.

Juzgado de Faltas N° 3:

OFICIO N° 1742: CAUSA N° 154420/G/2019 Infractor: “GONZALEZ ANDRES CESAREO”.

Juzgado de Faltas N° 4:

OFICIO N° 756: EXPTE. N° 1364/A/2018 Infractor: “AJO KARINA LILIAN”.

Resoluciones Abreviadas

N°: 2969: Aprobar el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de la firma LINK PUBLICIDAD S.R.L.

N° 2970: Aprobar el trámite de emisión de orden de servicio de publicidad Institucional, a favor de la firma DEPOT EXPRES S.R.L.

N° 2971: Autorizar el pago de la Bonificación Especial Adicional al ex agente Mayol Pedro Ramón.

N° 2972: Aceptar la renuncia al cargo a partir del 30 de Septiembre del 2019 de la agente Barrientos, Ana (beneficio Jubilatorio).

N° 2973: Aceptar la renuncia al cargo con efecto retroactivo al 30 de Septiembre del 2019 a la agente Medina Eugenia Inocencia (beneficio Jubilatorio).

N° 2974: Aceptar la renuncia al cargo a partir del 31 de Octubre del 2019 a la agente Gómez Ramona Beatriz (beneficio Jubilatorio).

N° 2975: Aceptar la renuncia al cargo a partir del 31 de Octubre del 2019, a la agente Olivarez, Elida Magdalena (beneficio jubilatorio).

N° 2976: Aceptar la renuncia al cargo, a partir de la notificación de la presente al agente Viglione Félix Miguel (beneficio Jubilatorio).

N° 2977: Aceptar la renuncia al cargo, a partir del 30 de Septiembre del 2019 a la agente Villalva, Marta Elena (beneficio jubilatorio).

N° 2978: Autorizar el traslado del agente Catalá Diego Tomás Francisco de la Secretaría de Coordinación de Gobierno a la Subsecretaría de Capacitación y Empleo.

N° 2979: Declarar HUESPED DE HONOR A LA MEDALLISTA OLIMPICA BELÉN “PEQUE” PARETO, durante su visita a nuestra ciudad.

N° 2980: Aprobar el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor del Señor Núñez Marcelo Eduardo.

N° 2981: Reconocer el trámite de emisión de Orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de la firma El Libertador de Talleres El Túnel S.A.

N°2982: Reconocer el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de la firma SINDICATO DE VENDEDORES DE DIARIOS.

N° 2983: Aprobar el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de la firma Sandoval Rosalía Cinthia Yanina.

N° 2985: Reconocer el gasto a favor de la firma: GARCIA JUAN EDUARDO por servicios prestados (Camioneta).

N° 2986: Dejar sin efecto la Disposición N° 119 de fecha 06 de marzo 2019 (reconocer el gasto demandado en concepto de compra de mercaderías).

N° 2987: Reconocer el gasto a favor de SADAIC (pago de factura).

N° 2988: Reconocer el gasto demandado en concepto de Servicios prestados en las diferentes Salas de Atención Primaria de la Salud.

N° 2990: Dejar sin efecto la renovación del contrato como personal de plante no permanente al Señor Morales Matías Adrián.

N° 2991: Rectificar en la Resolución N° 2117 Anexo II de orden 30 del 29 Julio de 2019, contrato Señor Barrientos, Ángel Fabián.

N° 2992: No hacer lugar al Recurso de Revocatoria con Jerárquico en Subsidio interpuesto por la agente Falcón Norma Lidia.

N° 2993: Autorizar el pago de la Bonificación Especial Adicional de la Ordenanza N° 6.138 a la ex agente Insaurralde Juana Teresa.

N° 2994: Autorizar el pago de la diferencia sobre la Bonificación Especial Adicional de la Ordenanza N° 6.138, al ex agente Lezcano Ernesto Eduardo.

N° 2995: Autorizar el pago de la Bonificación Especial Adicional de la Ordenanza N° 6.138 al ex agente Romero Pedro Alfredo.

N° 2996: No Hacer lugar a lo solicitado por el agente ALARCON, EDGARDO DAVID (abone adicional por trabajos insalubres).

N° 2999: Aprobar el trámite de Concurso de precios N° 2.433/19 por la compra de diferentes problemáticas sociales.

N° 3000: Aprobar el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor del Señor Fernández Osorio.

N° 3001: Aprobar el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de la firma Editorial Chaco S.A.

N° 3002: Aprobar el trámite de emisión de orden de Servicio de Publicidad Institucional, a favor de la firma TRI SOLE S.A.

N° 3004: Reconocer el gasto demandado en concepto de servicios prestados por la Señora NANCY ELIZABETH SUAREZ.

N° 3006: No hacer lugar a lo solicitado por el agente TABARES LUIS OMAR (abono adicional por trabajos insalubres).

N° 3007: Autorizar la Renovación de Reducción de la Jornada Laboral a la agente Cuenca, María del Carmen para atención de su hijo especial.

N° 3008: Autorizar el traslado de la agente Montiel, Juan Ramón de la Secretaría de Coordinación de Gobierno.

N° 3009: Reconocer el gasto demandado en concepto de contratación del servicio de Seguridad Privada prestado por la firma: "SANTA JULIA".

N° 3010: Eximir del pago del impuesto automotor a los vehículos pertenecientes a la Dirección Provincial de Vialidad.

N° 3011: Otorgar subsidio a favor del Instituto Superior de Música "Profesor Carmelo Horlando De Biasi".

N° 3015: Reconocer el gasto a favor de KORDYLAS YURY JAVIER (Impresión folletos para difusión).

N° 3018: Dejar sin efecto la contratación como personal de planta no permanente Del Señor Enzo Facundo Domínguez.

N° 3019: Dejar sin efecto la renovación del contrato de asesor del Departamento Ejecutivo.

N° 3020: Dejar sin efecto la renovación del contrato como personal planta no permanente, del Señor Cuenca Walter Ramón.

N° 3021: Reconocer el gasto a favor de: S.G.G. S.R.L." (impresión de Gráfica Institucional 4000 cupones y Otros).

N° 3022: Otorgar el beneficio de Tarifa Social Solidaria por el plazo de cuatro años y establecer el porcentaje 60% sobre inmueble Adrema A1-0010908 Propiedad Señor Sánchez, Rodolfo Daniel.

N° 3023: Eximir a la clave comercial N° 25767, cuya titularidad corresponde a la Cooperativa de Trabajo Coembota Limitada.

N° 3024: Eximir al inmueble identificado bajo Adrema A1-93359-1 por el período fiscal 2016 del pago de las contribuciones.

N° 3025: Eximir al inmueble identificado bajo Adrema A1-3607-1 perteneciente a la Sra. María Graciela Meza, por período fiscal 2019.-

N° 3026: EXIMIR a los inmuebles identificado bajo las adremas que figuran en el Anexo por el año 2018 por servicios a la propiedad.

N° 3027: EXIMIR a los inmuebles identificado bajo las adremas que figuran en el Anexo I por el año 2019, de Contribuciones que afectan a los inmuebles por Servicios a la Propiedad.

N° 3028: Eximir el pago del impuesto automotor al dominio AB 734 YO perteneciente a la Dirección General de Administración del Poder Legislativo.

N° 3029: EXIMIR a los inmuebles identificado bajo las adremas que figuran en el Anexo I por el año 2019, por Servicios a la Propiedad.

N° 3030: Eximir a los inmuebles identificados bajo Adrema A1-112203-1 Propiedad de la Cruz Roja Argentina Filial Corrientes por servicios de la Propiedad.

N°3031: Dar de baja como titular al Sr. Fernández Matías David Exequiel otorgada por Resolución N° 1454/2017.

N° 3032: Dar de Baja como titular de la licencia N° 222 al Sr. Encinas Juan Enrique otorgada por Resolución N° 1766/15.

N° 3033: Autorizar el cambio de unidad solicitado en la Licencia N° 42 para el servicio de Transporte Escolar perteneciente a la Señora Ojeda Belén Itatí.

N° 3035: Autorizar el pago de la Bonificación Especial Adicional de la Ordenanza N° 6.138 a la ex agente Verón Rosa.

Disposiciones Abreviadas

Secretaría Privada de Intendencia

N° 035: Aprobar los gastos según consta en cuadro del ANEXO I: Rendición N° 2019 Fondo Permanente de la Secretaría Privada de Intendencia.

Secretaría de Coordinación de Gobierno

N° 289: Aprobar el Concurso de Precios N° 2167/2019. A favor de la firma LUNA INDIA S.R.L.

N° 290: Dejar sin efecto la Disposición SCG N° 189 de fecha 18 de Junio de 2019 de la Secretaría General de Gobierno.

N° 291: Aprobar el trámite de Concurso de Precios N° 2383/2019 por compra de los elementos por la Dirección General de Contrataciones.

N° 292: Aprobar el trámite de Compra Directa de los elementos de librería para la Dirección General de Delegaciones Municipales.

Secretaría de Desarrollo Urbano

N° 489: Aprobar el trámite de Compra Directa de materiales y herramientas en general para refacciones en las Salas de Atención Primaria de la Salud.

N° 490: Aprobar el trámite de Compra en forma Directa de artículos de librería necesarios para las tareas administrativas en la Subsecretaría de Salud.

N° 491: Aprobar el trámite de Compra en forma Directa de equipos informáticos que serán destinados para Sala de Atención Primaria de la Salud.

N° 492: CONCEDER, retroactivamente franquicia compensatoria a los agentes profesionales Kinesiólogos que cumplen funciones en diferentes Salas de Atención Primaria de la Salud.

N° 493: Aprobar y adjudicar el trámite de Compra en forma Directa de insumos necesarios para la Sala de Atención Primaria de la Salud.

N° 493: Dejar sin efecto la Disposición N° 373 de fecha 30 de Julio de 2019, por la Dirección de Operaciones dependiente de la Dirección General de Contrataciones.

N° 495: Aprobar y adjudicar el trámite de Compra una (1) bomba de agua para tanque necesario para la Sala de Atención Primaria de la Salud.

N° 496: Aprobar y adjudicar el trámite de Compra en forma Directa de una (1) camilla para adultos para kinesiología para la Sala de Atención Primaria de la Salud.

N° 497: Dejar sin efecto la Disposición N° 325 de fecha 05 de Julio de 2019, por la Dirección de Operaciones dependientes de la Dirección General de Contrataciones.

N° 498: Aprobar el trámite de Contratación Directa del Servicio de Catering (almuerzo y cena) para el personal de Servicio de Ambulancia Municipal (SAMUN).

N° 499: Aprobar el trámite de Contratación Directa para la compra de seis (6) banderas, necesarias para ser utilizadas en las diferentes actividades que dicta la Dirección de Diversidad.

N° 500: Aprobar y adjudicar la Contratación en forma Directa de prestación de servicios dentro del Programa SUMAR a favor del Señor “ELIAZ FARID RUBÉN “.

N° 501: Aprobar el trámite de Compra en forma Directa de Productos Panificados para la provisión del Servicio de alimentación de niños que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil Municipales.

N° 502: Aprobar el trámite de Compra en forma Directa de artículos de librería destinados al Club Día necesarios para ser utilizados en los diferentes talleres que se llevan a cabo en el CIC.

N° 503: Aprobar el trámite de Compra en forma Directa de 4 (cuatro) Banners Institucionales con la inscripción “DIRECCION GENERAL DE C.I. Cs. Secretaría de Desarrollo Humano.

N° 504: Aprobar el trámite de Compra en forma Directa de 1(un) micrófono inalámbrico profesional modelo Spectrum Pro – audio el cual será utilizado diferentes actividades recreativas.

N° 505: Aprobar los gastos según consta en cuadro del Anexo I: Rendición N° 20/2019 del Fondo Permanente de la Secretaría de Desarrollo Humano.

Subsecretaría de Salud

N° 06: Aprobar los gastos según consta en cuadro del ANEXO I. Rendición N° 06/2019 del Fondo Permanente de la Subsecretaría de Salud.

Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana

N° 188: Aprobar los gastos según consta en cuadro del ANEXO I: Rendición N° 012/2019 del Fondo Permanente de la Secretaría de Movilidad Urbana para ejercicio 2019.

N° 189: Dejar sin efecto en todas sus partes la Disposición N° 167 de fecha 12 de Septiembre de 2019 dando intervención a la Secretaría de Hacienda para efectuar la desafectación solicitada.

N° 190: Aprobar el Concurso de Precios N° 2358/19. Adjudicar a la firma “Comercial Libertad S.R.L. (compra de elementos) para Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana.

N° 191: Autorizar la prestación de servicios en tiempo adicional al personal dependiente de Dirección General Cuerpo de Agentes de Tránsito.

N° 192: Adjudicar a favor de la firma “AL S.R.L. compra de elementos solicitados para la Secretaría de Movilidad Urbana y Seguridad Ciudadana.

N°193: Autorizar la prestación de servicios en tiempo adicional al personal dependiente de Dirección de Estacionamiento Medido detallado en Anexo único (trabajo de seguimiento y control de los espacios reservados para estacionamiento de motos y bicicletas.

N° 194: Autorizar la prestación de servicios en tiempo adicional el personal dependiente de Dirección de Estacionamiento Medido detallado en anexo único (trabajo de mantenimiento y relevamiento de los equipos utilizados por los puntos de venta del sistema de estacionamiento medido.

Secretaría de Desarrollo Económico

N° 0113: Adjudicar la Contratación Directa a favor de DIEGO DANIEL LUCCHIELLI, (prestación de 120 hs. de servicios de consultoría y capacitación en informática).

N° 0114: adjudicar la contratación directa para la compra directa (compra de insumos), a favor de la firma “Siglo XXI” DE CARLOS FERREIRA.

N° 0115: Adjudicar la contratación directa para la compra de los materiales de electricidad, a favor “ELECTROJUNIN S.R.L.”

N° 0116: Adjudicar la Contratación Directa a favor de firma: “QUALITY INFORMÁTICA” de MEZA FUSZ, PEDRO JAVIER.(compra de tonners para la Subsecretaría de Comercio y sus dependencias).

N° 0117: Adjudicar la contratación directa a favor de “RAMIREZ MARIA ITATI (dictado de 72 hs. dictado de curso de Formación Profesional del rubro “Ventas”.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
 JUZGADO DE FALTAS N° 4
 Artigas N° 1131-Piso n°1 - Corrientes
 OFICIO N°: 756 /2019
CLAUSURA

9/10

Corrientes 30 de Septiembre de 2019

Al Boletín Oficial Municipal
 Municipalidad De Corrientes

S _____ / _____ D.:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en los autos caratulados "Expte. N° 1364/A/2018-INFRACTOR: AJO KARINA LILIAN, que tramita por ante éste Juzgado de Faltas N° 4, a mi cargo a fin de notificarle el Fallo n° 1276 /2019 recaído en autos, el que transcrito en su parte pertinente reza: "N°: 1276/2019, Corrientes 30 de Septiembre de 2019: FALLO 1°)...2°) CLAUSURANDO el local comercial sito en Junín n° 1675, Propietario/ Responsable: AJO KARINA LILIAN, Rubro: Venta de Ropa de Vestir, hasta que cumplimiento y Acredite a estos autos: La Habilitación Comercial correspondiente al rubro que ejecuta. COMUNICAR a la Subsecretaria de Contralor Ambiental y al Boletín Oficial Municipal.-3°)...4°)...Fdo: Dr. Guillermo Gutnisky Juez de Faltas N° 4.

Sin otro particular los saludo ATENTAMENTE.-



Dr. Guillermo E. Gutnisky
 JUEZ
 Juzgado de Faltas N° 4
 Municipalidad de la Ciudad de Corrientes

S.A



TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N° 3
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES

OFICIO
(CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS)

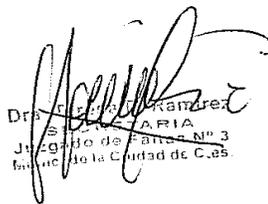
N° 1702

Corrientes, 10 de Octubre de 2019.

AL BOLETIN OFICIAL
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SU DESPACHO

SE LE HACE SABER A UD. que en la causa caratulada: "N° 154420/G/2019 INFRACITOR: GONZALEZ ANDRES CESAREO", en trámite por ante este Juzgado de Faltas N° 3, a cargo de la Dra. María Emilce Canteros, se ha dispuesto notificarle el contenido del Fallo que se transcribe a continuación en su parte pertinente: N° 669 Corrientes 09 de Octubre de 2019 AUTOS Y VISTOS: ... Y RESULTANDO: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: I) ... II) **INHABILITAR** por el término de 90 (NOVENTA) días para conducir todo tipo de vehículos moto- propulsados a contar desde el 22/09/2019 a ANDRES CESAREO GONZALEZ M.I.N° 42.451.465, por los hechos consistentes en: "circular en estado de ebriedad ... 0,31 g/l", tipificados en el art. 86 inc. "a" de la Ord. N° 3202 (publicada el día 09/01/98 B.O.M. N° 558 Bis), debiendo oficiarse al Boletín Oficial de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes, para que proceda a publicar el contenido del presente resolutorio y a la Subsecretaría de Tránsito y Seguridad vial para su toma de conocimiento, conforme lo determinado en el art. 12° de la Ord. N° 3588-modificado por el art. 1 de la Ord. N° 5466. Fdo. Dra. MARIA EMILCE CANTEROS -JUEZ DE FALTAS N° 3 - CORRIENTES.

Atentamente.


Dra. María Emilce Canteros
Juzgado de Faltas N° 3
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes


Dra. María Emilce Canteros
Juez de Faltas N° 3
Corrientes